

Estrategias lingüístico-discursivas de la correspondencia femenina en reclusión

*Linguistic-Discursive Strategies of Female Correspondence
while in Prison*

Rebeca Martínez Aguirre
Universidad de Alcalá
<http://orcid.org/0000-0002-4408-1936>
rebeca.martineza@edu.uah.es

Recibido: 11-05-2018; Revisado: 10-07-2018; Aceptado: 20-07-2018

Resumen

En el presente artículo nos proponemos llevar a cabo un análisis lingüístico-discursivo de un corpus de cartas escritas por presas políticas del franquismo desde prisión. La metodología empleada responde al Análisis Crítico del Discurso, enfoque interdisciplinar que aboga por la coordinación de los ámbitos histórico, social, político y lingüístico con el objeto de obtener una interpretación crítica de un discurso dado. A partir del citado análisis, demostraremos cómo el contexto influye en las pautas lingüístico-discursivas que rigen el proceso de escritura, condicionando la disposición del género textual, la transmisión de información y la interpretación del discurso.

Palabras clave: Escritura en reclusión, correspondencia femenina, Análisis Crítico del Discurso.

Abstract

In the present study we attempt a linguistic and discursive analysis of a corpus of letters written by female political prisoners while incarcerated under the Franco dictatorship in Spain. The methodology employed is based on Critical Discourse Analysis, an interdisciplinary approach that blends historical, social, political and linguistic concerns to produce a critical review of a specific text. From this analysis, we demonstrate how the context influences the writing process, the textual genre, the transmission of information and the interpretation of the discourse.

Keywords: Writing in Prison, Female Correspondence, Critical Discourse Analysis.

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como expresa SIERRA (2003: 27), una carta es una herramienta de conformación de la identidad, un utensilio a través del cual se percibe la evolución de la personalidad de un individuo. El autor descubre su intimidad y su subjetividad de manera tanto voluntaria como inconsciente, y así se la transmite al lector. El género epistolar reproduce la experiencia interior de un sujeto al mismo tiempo que descubre la subjetividad del receptor ya que se dispone como un diálogo, una interacción en la que ambos participan. Podemos considerar, por tanto, que una carta constituye el traslado al papel de una conversación espaciada en el tiempo en la que la distancia inherente al proceso de escritura se diluye con el fin de crear una sensación de inmediatez propia del lenguaje oral.

La escritura epistolar, tan en decadencia en la actualidad, vivió momentos de máximo esplendor en siglos pasados al erigirse como herramienta esencial en la comunicación con los que vivían lejos e instrumento básico para la expresión de sentimientos y emociones. Pero si nos circunscribimos a un contexto bélico, carcelario o tiránico de cualquier tipo, esta forma de escritura cobra especial relevancia. El sistema carcelario, por ejemplo, está concebido para alejar a las personas de la sociedad y romper los lazos del reo con su entorno social e ideológico. Al igual que los regímenes opresivos, tal como indica FOUCAULT (2005 [1975]), busca la despersonalización del individuo y la posterior creación de un hombre nuevo, es decir, trata de adoctrinarlo en los principios de un nuevo Estado. En cualquiera de estas circunstancias tanto la lectura como la escritura se convierten en herramientas para combatir la anulación y la reeducación de su persona, de modo que tanto la escritura epistolar en reclusión como cualquier otro tipo de escritura autobiográfica realizada bajo condiciones de confinamiento surgen como bálsamo ante el aislamiento carcelario a la vez que dan fe existencial y se erigen como lucha contra la dictadura del olvido (CASTILLO, 2003: 21).

El presente trabajo tiene por objeto exponer someramente algunos de los principales rasgos lingüístico-discursivos que caracterizan la correspondencia carcelaria femenina y demostrar cómo el contexto que rodea el proceso de escritura influye y condiciona el empleo de la técnica discursiva. Para lograr tal fin hemos trabajado con un amplio corpus de cartas escritas por mujeres represaliadas por la dictadura franquista desde diferentes prisiones españolas. Dicho corpus está integrado por un total de ciento veinticinco epístolas enviadas entre los años 1939 y 1953. Sesenta de ellas han sido extraídas de los fondos del Archivo del Partido Comunista sito en Madrid mientras que las restantes proceden de volúmenes publicados.¹ El enfoque metodológico adoptado para la realización de este estudio remite a los principios interdisciplinares postulados por el Análisis Crítico del Discurso,² concebido, en palabras de WODAK (2003: 19), como una disciplina que se ocupa de analizar «las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje». Los autores vinculados con el ACD postulan la aplicación de un enfoque multidisciplinar en el que se asocien los ámbitos de conocimiento histórico, social y político, junto con las categorías

1 Las cartas emitidas por Matilde Landa Vaz están incluidas en la biografía publicada por David GINARD I FÉRON (2005) *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*. Por su parte, las de Josefa García Segret fueron editadas por ella misma en el volumen de 1982 *Abajo las dictaduras*.

2 En adelante ACD.

lingüísticas, para obtener una interpretación plenamente crítica de un discurso dado. Este razonamiento procede de los fundamentos de Horkheimer sobre la necesidad de adoptar varios métodos de investigación que se complementen mutuamente con el fin de lograr la comprensión de cualquier objeto de análisis y de su consideración del *contexto* como elemento fundamental en la comprensión de todo discurso (WODAK, 2003: 29; MEYER, 2003: 37). Además, este enfoque analítico considera que la interpretación crítica de un discurso requiere una teorización y una descripción de los procesos y estructuras sociales que motivan la producción de un texto y en los que los individuos, en tanto que sujetos históricos, crean sentidos en su interacción con textos. Asimismo, nos apoyaremos en los fundamentos de la *literacidad crítica*, área del ACD que procura la orientación del investigador hacia la correcta interpretación de un texto dado. Esta perspectiva considera que el conocimiento de un discurso se origina al entrar este en contacto con los significados establecidos por cada comunidad, de manera que en la comprensión de un escrito participan numerosos elementos como las reglas lingüísticas, las convenciones discursivas y pragmáticas, y los procedimientos de observación de la realidad, entre otros.

El análisis lingüístico-discursivo de la correspondencia carcelaria constituye un campo de estudio todavía poco explorado puesto que la mayor parte de los acercamientos realizados hasta el momento proviene del ámbito historiográfico. Sin embargo, la adopción de una perspectiva discursiva e interdisciplinar permite no solo la definición de una serie de parámetros lingüísticos sino también el establecimiento de las bases necesarias para llevar a cabo una completa interpretación de estos documentos. El estudio de textos pertenecientes a la llamada *escritura popular*, esto es, textos no literarios y de carácter privado, han ampliado el campo de estudio de la lengua coloquial³. Como explica RODRÍGUEZ (2011: 17), estas producciones se alejan, en líneas generales, del canon literario o gramatical, que son los que tradicionalmente han sido objeto de la investigación sincrónica y diacrónica, dando lugar a una nueva vertiente de estudio. Las investigaciones llevadas a cabo sobre la oralidad frente a la escritura, las tradiciones discursivas y las características lingüístico-textuales de los escritos coloquiales, han permitido el avance hacia nuevas formas de análisis.

En lo que a la escritura epistolar se refiere, el ACD permite realizar un análisis global y no solo lingüístico de la carta como actividad contextualizada.⁴ Presupone un proceso de investigación que busca contemplar al individuo a partir de su socialización y analizar la subjetividad humana y las formas lingüísticas como un producto emitido en contextos sociales y culturales, orientados por formas ideológicas y desigualdades sociales. De esta forma, «los documentos personales no se pueden explicar si no se considera que existe un ser humano socializado, un ente subjetivo que emplea una serie de mecanismos lingüísticos estructurados en el formato textual de una carta dentro de un contexto social y cultural» (RODRÍGUEZ, 2011: 21).

³ Para una revisión pormenorizada de los estudios realizados en este ámbito *vid.* RODRÍGUEZ (2011: 17-23).

⁴ Sobre la aplicación del ACD a la escritura epistolar *vid.* RODRÍGUEZ y MARTÍNEZ (2009: 39-47).

2. INFLUENCIA DEL CONTEXTO

El análisis contextual es un elemento crucial a la hora de interpretar correctamente cualquier tipo de discurso. En el presente trabajo adoptaremos la noción de *contexto* defendida desde el punto de vista del ACD, concretamente, nos basaremos en los argumentos formulados por VAN DIJK (1999: 27), quien parte de la propuesta de Goodwin y Duranti al defender que el contexto es una «estructura (mentalmente representada) de aquellas propiedades de la situación social que son relevantes para la producción y la comprensión del discurso». Atendiendo a esto, todo análisis debe realizarse a través de tres filtros extralingüísticos fundamentales: la cultura, la sociedad y la ideología (MEYER, 2003: 37), es decir, toda producción discursiva posee inexorablemente un carácter histórico. Además, los postulados del ACD abogan por un enfoque interdisciplinar en el que los componentes sociopsicológicos, políticos e ideológicos se asocian a los lingüísticos con el fin de lograr la interpretación más rigurosa posible de un corpus discursivo (MARTÍNEZ, 2011: 105). Cabe destacar que VAN DIJK (2003: 161) hace una distinción entre lo que él denomina *contexto global* y *contexto local*, entendiendo el primero como las estructuras sociales, políticas, culturales e históricas en las que se produce el evento comunicativo y el segundo como la situación inmediata a la que este se circunscribe.

2.1. Contexto global

En el caso de los textos que aquí analizamos, el *contexto global* responde al enfrentamiento bélico correspondiente a la Guerra Civil española, sumado a las subsiguientes cuatro décadas de dictadura, represión, estigmatización, violencia y subyugación ideológica y social a la que estuvieron sometidos los *vencidos*. Estos cuatro decenios posteriores a la contienda fueron, tal como declara DOMINGO (2007: 139), los de la *guerra* más sucia del franquismo. Oscurecidos por el rechazo y la secesión social hacia los republicanos, por el hambre y la miseria, fueron tiempos en los que todos aquellos que no estaban encarcelados y pertenecían al bando de los derrotados no podían sino preocuparse por sobrevivir. Tras la contienda, el país había quedado dividido en dos y frente a los que intentaban subsistir en largas colas de racionamiento, se encontraban los que seguían con su acomodada vida sin saber –o querer saber– lo que acontecía a la otra mitad de la población.

Hombres y mujeres fueron recludos sin el más mínimo atisbo de piedad en unas condiciones absolutamente infrahumanas. Como expone DOMINGO (2007: 147), al igual que los hombres, las mujeres fueron perseguidas, detenidas, torturadas, encarceladas y fusiladas. La única diferencia existente entre ambos procesos radicaba en que ellas no estaban contempladas como presas políticas pues el régimen solo reconocía los delitos de prostitución y delincuencia como causas de encarcelamiento para la mujer. Muchas fueron denunciadas por odios y envidias personales. En otros casos, su único delito era el ser madres, hermanas o esposas de militantes comunistas. En poco tiempo, y de la misma forma que había ocurrido en las cárceles de hombres, los penales femeninos se vieron saturados por miles de reclusas. En ellos, la alimentación, la asistencia sanitaria, la higiene y la distribución de espacios rozaban los límites de la supervivencia física y psíquica. Dicha masificación desembocó en la imposibilidad de celebrar una interminable lista de juicios por lo que el régimen estableció una norma no escrita

según la cual todo detenido podía ser fusilado en cualquier momento. Se dio paso así a una sucesión de fusilamientos que, por lo general, se llevaban a cabo en la madrugada. Tras el juicio, las condenadas a muerte se incorporaban a la galería de penadas. Allí permanecían hasta el momento de la ejecución, que no sabían cuándo se iba a producir. En la actualidad, no disponemos de datos exactos sobre el número de mujeres que murieron, fusiladas o no, en las cárceles franquistas y, debido al secretismo y la invisibilidad con los que el régimen afrontó la situación, posiblemente nunca lo conoceremos (DOMINGO, 2007: 182).



Figura 1. Grupo de presas en la prisión de mujeres de Palma de Mallorca.
Foto: GINARD I FÉRON (2005).

2.2. Contexto local

El *contexto local* abarca todas aquellas circunstancias que atañen al entorno inmediato de las autoras y que condicionan su escritura. Los destinatarios de sus epístolas, la situación familiar que las rodea, sus inclinaciones políticas y religiosas, o la condición carcelaria en la que se encuentran, son algunos de los elementos que determinan la producción epistolar (MARTÍNEZ, 2011: 107). Apolíticas y activistas, cristianas y ateas, solteras y casadas, todas ellas reflejarán en sus cartas sus preocupaciones, sus intereses y su visión particular del conflicto en el que se encuentran.

Otro rasgo importante que se debe tener en cuenta al analizar sus producciones es su nivel de competencia lingüística. No debe pasar desapercibido el hecho de

que nos estamos remitiendo a un período de la historia española en el que el estatus social resulta fundamental ante la posibilidad de disfrutar de una formación académica. De este modo, la pertenencia a la clase humilde o a una esfera algo más acomodada puede vaticinar las divergencias lingüístico-discursivas que se encontrarán entre el *usus scribendi* de unas locutoras y otras.

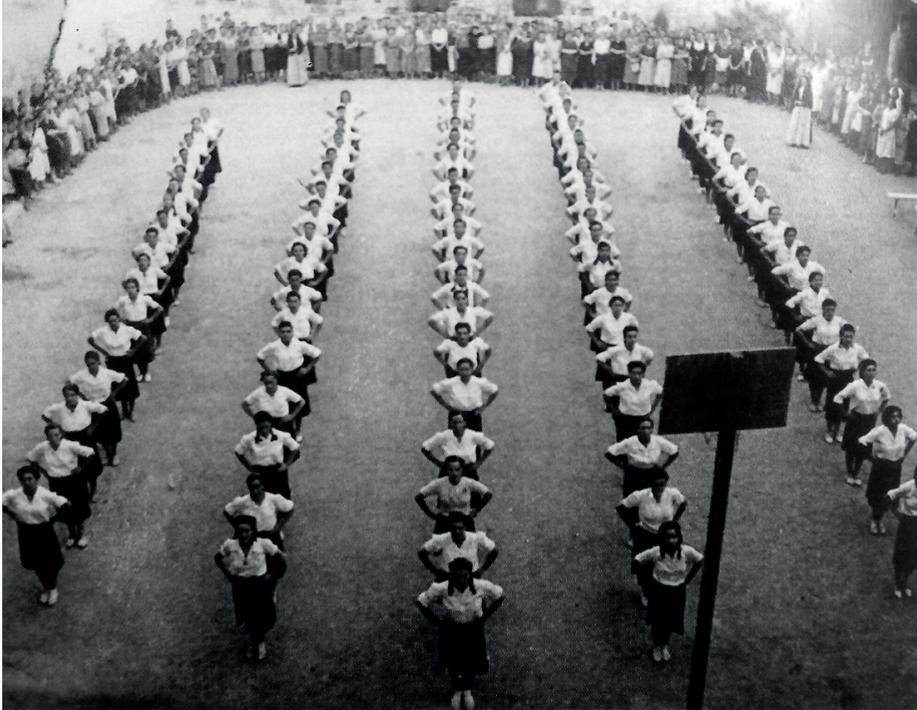


Figura 2. Presas haciendo ejercicios de gimnasia en la prisión de mujeres de Palma de Mallorca. Foto: GINARD I FÉRON (2005).

3. ANÁLISIS DISCURSIVO

De acuerdo con CASSANY (2006: 32), el significado de un texto no se halla en las palabras que lo constituyen sino en la mente de su lector. El sentido se elabora a partir del conocimiento previo que este aporta en su lectura por lo que varía en función de cada individuo y las circunstancias que le rodean. De esta forma, la comprensión de un mismo texto por varios lectores cambia de acuerdo con la experiencia del mundo y el conocimiento que cada uno de ellos posea. Consideramos, por tanto, que el discurso no posee conocimiento en sí mismo sino que el significado se origina al entrar en contacto con los significados que confiere cada comunidad a través del lector. Así, cada proceso de comprensión de un escrito se configura como una práctica social compleja en la que intervienen múltiples elementos: reglas lingüísticas; convenciones textuales, discursivas y

pragmáticas; procedimientos de observación de la realidad; funciones, derechos y deberes de autor y lector. Este proceso de comprensión recibe el nombre de *literacidad crítica*.

La *literacidad crítica*, inmersa en el ámbito del ACD, abarca un campo de estudio muy amplio. En su interior podemos distinguir cuatro dimensiones de análisis que orientan al investigador para lograr una correcta interpretación de un texto dado (CASSANY, 2006: 83-84):

CUADRO 1.
Las cuatro dimensiones de la literacidad crítica

Recursos del código	Recursos del significado
El aprendiz asume el rol de procesador o desmontador (<i>breaker</i>) del <i>código</i> , con la <i>competencia gramatical</i> . Se pone énfasis en la descodificación y codificación del sistema escrito: el alfabeto, los símbolos, las convenciones de la escritura. Incluye reconocer las palabras, la ortografía, la puntuación, el formato de los diferentes discursos, etc.	El aprendiz asume el rol de constructor de <i>significados</i> , con la <i>competencia semántica</i> . Se pone énfasis en la comprensión y la producción de significados. Incluye la activación del conocimiento previo, la construcción literal e inferencial de conceptos y procesos, la comparación del texto con otros ejemplos de discurso, etc.
Recursos pragmáticos	Recursos críticos
El aprendiz asume el rol de usuario <i>comunicativo</i> del texto, con la <i>competencia pragmática</i> . Se pone énfasis en la comprensión de los propósitos del discurso y en la capacidad de usar los textos con diferentes funciones en variados entornos culturales y sociales. Incluye el uso de cada género textual apropiado a cada propósito y contexto, el reconocimiento de sus diferencias, etc.	El aprendiz asume el rol de <i>crítico</i> o <i>analista</i> del texto, con la <i>competencia crítica</i> . Se pone énfasis en el hecho de que el texto representa un punto de vista parcial, no es neutro e influye en el lector. Incluye la identificación de valores, actitudes, opiniones e ideologías, y la construcción de alternativas.

Fuente: CASSANY (2006: 83-84).

En cada una de estas dimensiones, el investigador adquiere un rol específico y centra su atención en unos procesos concretos lo cual determina el papel que debe adoptar, el proceso de comprensión sobre el que debe centrar su atención y los principales objetivos de su observación. En el caso concreto que nos ocupa, el análisis de cada una de estas dimensiones nos permitirá establecer una serie de patrones y pautas de descripción e interpretación del modelo textual epistolar desarrollado por las presas del franquismo. Seguidamente, nos disponemos a exponer de manera sucinta algunas de estas estrategias lingüístico-discursivas.

3.1. El género discursivo: la escritura epistolar

El apogeo de la correspondencia escrita como instrumento de comunicación social en plena Edad Moderna supuso el impulso de un dilatado proceso cuyo

origen se remonta a varios siglos antes de Cristo (PETRUCCI, 2008: 3). Como explica SIERRA (2003: 32), la propagación de las cartas privadas en la Edad Moderna supuso una clara evidencia del ascenso de los niveles de alfabetización. Factores como la emigración y los conflictos bélicos motivaron el acercamiento a la producción epistolar y ocasionaron que la correspondencia se estableciera como el único medio de expresión y comunicación factible. En este intercambio epistolar entre individuos pertenecientes a cualquier clase social, generado en unas circunstancias en las que el miedo emergía, la carta se asentó como una práctica que alentaba la supervivencia del individuo, una estrategia que permitía la introspección del *yo* a través de la relación con otros sujetos. En este sentido, se configura como una actividad que nos permite, como investigadores, acercarnos a las relaciones fraguadas entre individuos –expresas en el empleo de presuposiciones y conocimiento compartido– así como a la imagen del mundo que estos construyen.

La proliferación de la correspondencia tuvo como consecuencia el nacimiento y la posterior expansión de los tratados epistolares. Dichos manuales surgieron como respuesta a la necesidad de establecer una norma que regulara el creciente y novedoso uso de la escritura epistolar. Emergen así una serie de volúmenes en los que se condensan los modelos de cartas más utilizados precedidos de un capítulo teórico en el que el autor presenta una serie de normas acerca del material, del contenido y de cómo han de escribirse este tipo de documentos. Dichas indicaciones son fruto de un consenso social, en la mayoría de los casos en función de los intereses de la clase poderosa, y que, aun estando fijadas por escrito en los manuales, son interiorizadas por el individuo según su grado de inserción en la sociedad a la que pertenece. Por ello, no podemos hablar de un canon inmutable sino que, por el contrario, el protocolo epistolar definido por una sociedad así como la función que la escritura asume en cada sociedad organizada y que cada producto gráfico contrae en el ambiente cultural que se produce y se emplea, difiere según el enclave y el momento histórico en los que nos emplacemos (PETRUCCI, 1999: 26).

Es evidente que no a todos los escribientes les rodean las mismas circunstancias en su proceso de creación, así como que ese contexto en el que se sitúan resulta un factor de vital importancia que influye en la disposición tanto textual como material de su carta. Muestra clara de ello son las misivas enviadas desde prisión en las que todas aquellas reglas que se refieren al tipo de papel, color de la tinta o tamaño del sobre, se desvanecen no por voluntad o falta de conocimiento sino por el enclave en el que se lleva a cabo el proceso de escritura. No obstante, algunos elementos como la estructura tripartita que organiza el texto epistolar en *exordio* o *encabezamiento*, *cuero* o *exposición* y *despedida* (SIERRA, 2003: 117) no se alteran a pesar del contexto que afecta al proceso de creación. El *exordio* consta a su vez de otros dos elementos: lugar y fecha de redacción, y saludo al destinatario. Los manuales señalan la posibilidad de situar las coordenadas espacio-temporales bien al principio de la misiva, bien al final. Estas dos posibilidades son las que se reflejan en las cartas analizadas. Observamos casos en los que las autoras tienden a situar la fecha y la ubicación tras su firma y casos en los que prefieren hacerlo en el margen derecho de la primera línea. En cuanto al saludo con el que las remitentes se dirigen a su destinatarias, podemos observar cómo las autoras reproducen, de manera casi exacta, una serie de estructuras prototípicas adecuadas a la relación existente entre ambas partes. Además, podemos destacar el hecho de que, en todos los casos, su disposición en el texto se ajusta a la indicada en los manuales

teóricos de modo que se presenta alineado con el margen izquierdo de la hoja. Estas estructuras son del tipo *Mi queridísima Loly y demás familia* (carta de Faustina Romeral, sin fecha), *Queridísima Teresa* (carta de Dolores Molina, 15.02.1949) o *Queridísimos padres y hermanos* (carta de Dionisia Manzanero, 9.06.1939).

Por otra parte, no es posible crear una taxonomía en relación al *cuerpo* o *exposición* ya que las autoras no comparten un mismo orden narrativo en sus escritos, si bien es cierto que los temas abordados se repiten constantemente.⁵ Asimismo, cabe señalar el hecho de que en numerosas ocasiones se siguen los parámetros sugeridos en los manuales de manera que en primer lugar se hace una toma de contacto con el destinatario para seguidamente dar paso a la exposición. En estos acercamientos suelen mencionarse dos temas principalmente: la situación del destinatario y la actividad postal: *¿Cómo estais? Desde primeros de año no he tenido carta vuestra, cosa que me preocupa pues pienso si estareis enfermos y os sucedería alguna cosa desagradable que os impida escribirme*, carta de Juanita Corzo, 16.06.1949; *La presente te halle en estado de salud bueno. Recibí tu cariñosa carta la cual me causó gran alegría, pues es una gran satisfacción al ver que os encontráis bien y os interesáis por la familia*, carta de Carmen Nebot, 17.03.1952. La extensión del cuerpo también varía en todas ellas pues hallamos desde notas de apenas una línea escritas en el reverso de fotos («*Para Carmen, con el cariño de... Tu madre*», carta de Matilde Landa, 21.10.1941), a misivas con una extensión aparente de varias cuartillas, resultado de la utilización de una letra extremadamente minúscula.

Por último, nos encontramos con el cierre de la carta que, a su vez, se compone de otros tres elementos: *despedida, firma y posdata*. En el caso de la despedida, observamos, al igual que sucedía en el saludo, la repetición de una serie de fórmulas prototípicas que revelan la relación de respeto y cariño que la remitente mantiene no solo con sus destinatarios explícitos sino también con aquellos que les rodean: *Guardo para ti el mayor y lo mas leal de mis afectos*, carta de Amparo Arranz, 15.01.1949; *Besos y besos y besos y todo mi corazón*, carta de Enriqueta Otero, 31.12.1948; *Muchos abrazos para todos y recuerdos para los amigos*, carta de Josefina Pla, 29.04.1953. Tras la fórmula de despedida viene la firma, sello de identidad personal y de autenticidad de la carta. En la mayoría de los casos, las autoras firman con su nombre de pila o su nombre y apellido, pero se han observado también algunos casos en los que estos se alternan con diminutivos afectivos –*Julia / Julita / Julia Conesa*–, el término de parentesco –*Matilde / Tu madre*– o un seudónimo –*Josefa / Goya*–. En cuanto al uso de posdatas tampoco podemos hablar de homogeneidad pues no podemos decir que se trate de un recurso frecuente ni que siempre se emplee con un fin determinado. Algunos ejemplos de uso son los que siguen: *PD. Abrazos de mis amiguitas*, carta de Faustina Romeral, 16.09.1948; *Cuando envíes las cosas a Luis, enviarlas envueltas en un papel con mi dirección y una lista de todo, luego otro encima con la dirección de él*, carta de Juanita Corzo, sin fecha; *Recuerdos a mis familiares*, carta de Carmen Nebot, 29.04.1952.

⁵ Sobre los tópicos abordados en la correspondencia carcelaria femenina *vid.* MARTÍNEZ (2014).



Comencilla de mi alma: Hoy te escribo más contenta. No es que el médico me haya dicho de alta, ni muchos meses; pero por las cosas que veo a mi alrededor - ya más contentos - comprendo que el pelipso tan grande en que estaba, ha disminuido. Ojalá que cuando te escriba la próxima vez, pueda darte ya noticias más positivas sobre mi salud.

Tu último relato - el que te hizo Anselmo - me quita cada día más. Lo miro, lo recuerdo y... me hago la ilusión de que estoy contigo de verdad. Te encuentro más alta y más fuerte y me pongo tan contenta con esto! Oye, lo que quiero que me digas es si comes bien. Y si terminas al mismo tiempo que los demás. Estoy con esperanza que ya no serás tan picarona como antes, pero fíjate que me lo digas. ¿Has vuelto a la "Bambi" a tomar chocolate en chinos?

Te envío mi relato, que aunque no está demasiado parecido, podrá darte una idea de cómo estoy ahora. Como ves, es un dibujo hecho con la mejor voluntad.

Me acuerdo mucho de ti. Cuando nos veamos no te voy a sacar de raude, raude que estás y de las cosas que habrás aprendido. Dime si sabes algo de Paolino. No dejes tu de escribirme.

Dile a Franja que una amiga mía hizo ayer una muñeca muy bonita, que es una muñeca montada en una escoba y fue, claro, en seguida me acordé de ella.

No dejes de escribirme y contarme todo lo que

Figura 3. Carta de Matilde Landa a su hija Carmen con fecha 27 de abril de 1940.
Fuente: Fondos del Archivo del Partido Comunista.

estudias.
 Por muchos recuerdos a todos y para ti un
 abrazo en muchos besos de
 Tu madre

27-4-40

¡Puntos de un mes, cumplirá 9 años.
 Por si acaso no recibes otra misa antes de esa
 fecha, quisiera decirte que ese día me acordaré
 de ti aún más, ni eso es ya posible! Fue lo pasado
 muy bien y muy contenta. Y que el año que viene, hija
 de mi vida, estés ya aquí otra vez comiendo. Lo cele-
 braremos comiendo tortilla de patatas, caldereta y poz-
 paco extenuante! Ah! Y habrá que hacer flan o va-
 tillas porque la niña que no se putaba el dulce,
 se ha hecho una pillosa; ¿verdad? ¿o qué tan aficio-
 nada a los pasteles? Desde luego, habrá "caño" para
 las primas; se lo puedes anticipar. De la cerveza, se
 encargaré Can. Y... el asafumado que lo enciendes. Ya
 lo verás.

ARCHIVO

Figura 4. Carta de Matilde Landa a su hija Carmen de 27 de abril de 1940.
 Fuente: Fondos del Archivo del Partido Comunista.

3.2. El nivel de competencia lingüística

Como apunta CASSANY (2006), tanto la capacidad lingüística como el grado de cultura general de cada autor influyen en la conformación de su idiolecto. Cada individuo tiene un estilo propio al expresarse, una destreza que varía en función de diversos factores concernientes a su historia personal como, por ejemplo, los lugares de nacimiento y residencia, el grado de escolaridad, la profesión o el conocimiento de otros idiomas. Se trata de un conjunto de elementos que influyen no solo en su manera de hablar sino también en su forma de escribir. De ahí las diferencias en el *usus scribendi* entre unas autoras y otras. En consecuencia, es posible distinguir entre epístolas que denotan un nivel de competencia lingüístico inexperto frente a otras que revelan un nivel de aptitud especializado, pasando incluso por algunas otras encabezadas por la indicación de *Carta dictada por...*, hecho que solía producirse cuando la remitente no sabía escribir.⁶

En las cartas en las que se revela un escaso conocimiento lingüístico son frecuentes las faltas de ortografía (*e recibido, bestido, tios*), la sintaxis apoyada en la coordinación reiterada de oraciones (*Iras a las Salesas y miraras las tablillas de penados y hacer cada uno de vosotros o sea de los tios y tu solicitando el indulto y poneis...*) y la incorrecta segmentación de unidades textuales (*Querida mama Ø me alegrare que al recibo de estas letras estes bien “,” mama e recibido el paquete. Pero mandame los zapatos que no tengo y un bestido “.” Y javon “,” y no te preocupes por mi Ø me encuentre bien*). Asimismo, es posible encontrar numerosas marcas del registro coloquial, como la formación incorrecta de los imperativos (*bes a ver, decirselo, hacer*), y del plano vulgar, como la introducción de artículo ante nombre propio (*la Trini, la Adelina*), la intercalación de elementos expletivos ilógicos (*ya sabeis como de hacer todo, hacer lo no lo dejéis de la mano*), faltas de concordancia (*Queridos hermanos y mama, me alegrare que al recibo de estas letras estes bien*) e incongruencias léxicas (*Para esta madre no tiene consuelo*) y oracionales (*Hacer todo lo que podais por mi, y personas que respondan por mi*).⁷

Por el contrario, en el caso de las misivas escritas por autoras con mayor competencia discursiva, es frecuente encontrar abundancia de adjetivación (*tu último traslado; un abrazo muy fuerte; la menor preocupación*), tendencia al empleo de estructuras coordinadas y subordinadas (*Tus fotos y tus cartas me alegran tanto que mirándolas y leyéndolas paso un buen rato todos los días*) y construcciones integradas por un verbo copulativo y un adjetivo, en ocasiones modificado (*estoy encantada; estoy más animada*), usos que otorgan a sus relatos carácter descriptivo.⁸ En otros casos, es posible percibir la presencia de ciertos tics repetitivos como las llamadas de atención al interlocutor (*amigas mías; queridísimas familias*), el uso de superlativos (*agradabilísima sorpresa; imposibilidad grandísima*) y la duplicación de elementos (*Sí, sí, eso me vendría muy bien; No, no Mari-Sefa, no son...*).⁹ Pero lo que más llama la atención es la alternancia de uso, por parte de dos autoras, del lenguaje estándar y el lenguaje literario. Y es que a lo largo de sus epístolas Josefa García Segret y Enriqueta Otero Blanco, dos maestras gallegas, deleitan a sus destinatarios con una serie de composiciones líricas en las que expresan

6 La *escritura delegada* era una práctica común en las cárceles debido al elevado número de presas iletradas que había (RODRÍGUEZ y MARTÍNEZ, 2008: 43).

7 Muestras extraídas de las cartas escritas por Julia Conesa (MARTÍNEZ, 2011: 116).

8 Extractos de las epístolas de Matilde Landa (MARTÍNEZ, 2011: 116).

9 Ejemplos pertenecientes a la correspondencia emitida por Josefa García Segret (MARTÍNEZ, 2011: 116).

sus más íntimos sentimientos. En su mayoría, estos poemas están compuestos en gallego, lengua materna de ambas, hecho que evidencia el vínculo afectivo que estas mantienen con su tierra y sus orígenes.

Uno de los poemas escritos por Josefa García Segret se encuentra en la carta fechada a 24 de junio de 1942 bajo el título *Todo cambea*. En su desarrollo, la autora se vale de la verbena de la noche de San Juan para ilustrar el dolor y la muerte derivados de la guerra:

Antaño... había fogueiras,
 eran noites, de gran festa
 bailaban moito as mociñas,
 en San Xoán... coas verbenas.
 As fogueiras, xa non arden,
 xa non se ve, c' alumean,
 n' aquelas noites de vésperas,
 de San Xoán... tan serenas.
 As augas, corren lixeiras,
 fan remuíños de cheas,
 por onde pasan, disque... deixan
 a terra de cor vermella.
 As mozas, choran de pena,
 porque, non arden fogueiras,
 nin tampouco, teñen herbas,
 en San Xoán... c' arresendan...
 Nin mozos, pr'a festejar,
 ¡nin gaitero pr'a verbena!

Por su parte, Enriqueta Otero muestra su querencia por la escritora Rosalía de Castro en su carta del 18 de octubre de 1948, al apelar a ella en una composición que, como ella misma declara, salió de su corazón «a borbotones»:

¡ay! Rosalia de Castro dame forzas!
 Os meus bsilliños rotos
 a miña sartén sin rabo
 A miña lareira fria
 ¡Y o que levo xa andado!...
 Por valados con silueiras
 E chamanda n' as ventanas
 Po los loureiros s' ó horto
 E agardando n' a corte
 A que se marchen os veciños
 E contándolles as penas
 Os amigos ¡Muy baixiño!
 E camiñando po' la noite
 E durmindo po' lo día
 ¡Si ti viras miña santa
 miña santa Rosalia!
 Esi ti viviras hoxe
 E viras ó qu' eu sinto

E deixarias o qu' en deixo
 E si por Galicia pasaras
 E'a tua amada Galicia
 ¡Louguears! ven o creo,
 E sin remedio te viñas
 Po lo mundo c'om'eu marcha
 C'os allións cheos de bagoas
 E c'os puños apregtados

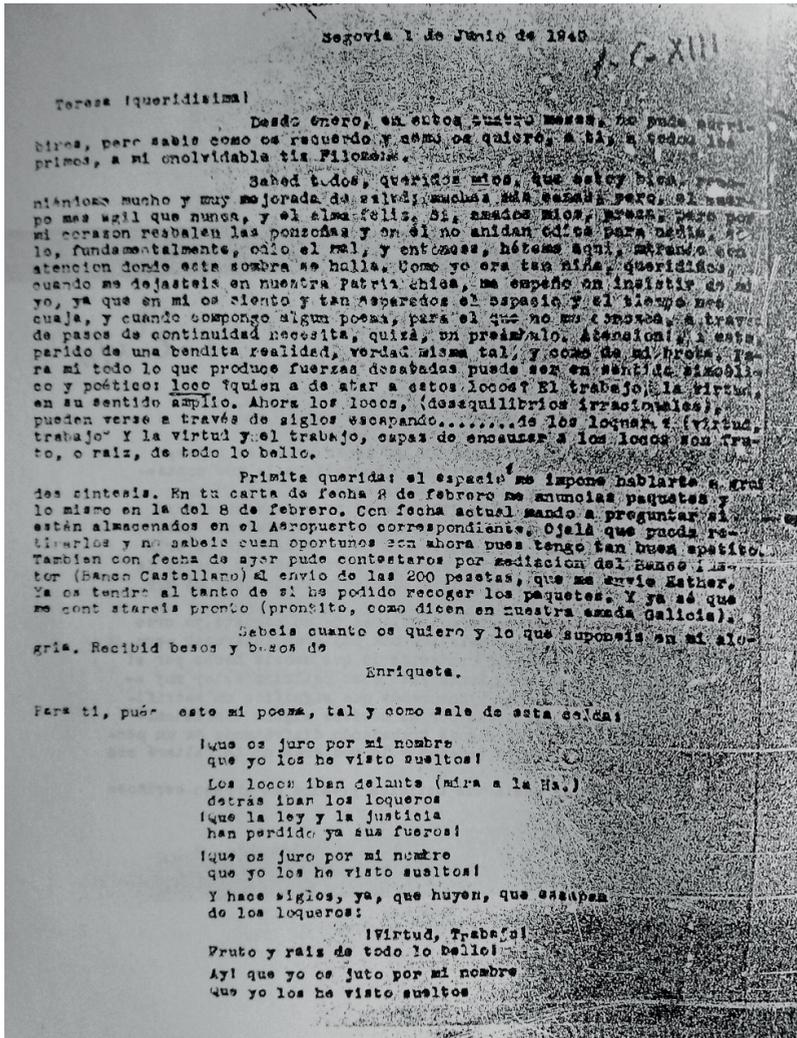


Figura 5. Carta de Enriqueta Otero a Teresa de 1 de junio de 1949.
 Foto: RODRÍGUEZ y MARTÍNEZ (2008: 162).

3.3. Estrategias de autocensura

Tal y como venimos mostrando, tanto la relación que sostienen los participantes como el entorno físico en el que se produce la comunicación condicionan la disposición formal y la comprensión del mensaje. Los sujetos del proceso comunicativo son conscientes, en primer lugar, de que su intercambio se lleva a cabo en un entorno carcelario con fuertes medidas censuradoras y, en segundo lugar, de que, como indican CALSAMIGLIA y TUSÓN (2007 [1999]: 185), esta situación origina una escena psicosocial que impone una serie de restricciones acerca de lo que se puede decir y lo que se puede interpretar. Entran entonces en juego los *modelos contextuales* que VAN DIJK (2003: 162) sostiene que el individuo se forma ante una situación determinada y que controlan ciertas propiedades de la producción y la comprensión de un discurso, de manera que tanto las locutoras como sus destinatarios conocen no solo lo que les está permitido decir y lo que no, sino también cómo deben hacerlo.

Como consecuencia, las escribientes de las cartas practican sobre sí mismas un ejercicio de autocensura que las conduce al silencio y la omisión de información, tal y como reflejan comentarios del tipo *y así, por continuar, continuaría, si no fuera que suspender tenemos, porque hablar de estas cosas no podemos o de esto no me permito hablar más*, cartas de Josefa García Segret, 30.01.1942 y 1.10.1942. Además, por otra parte, llevan a cabo un enmascaramiento de la información no apta para difundir, enmascaramiento puesto en práctica a través de la utilización de un lenguaje críptico, repleto de pseudónimos y metáforas, que aumenta la complicidad existente entre las locutoras y los destinatarios de sus epístolas. A partir del corpus analizado, podemos establecer el uso generalizado de metáforas cuyo eje semántico se apoya en términos pertenecientes a campos léxicos como el de la medicina. En mayor o menor medida, las autoras recurren al empleo de voces pertenecientes a este ámbito para remitir a su causa judicial, a sus abogados o a la persecución de los afectos al bando republicano efectuada en el exterior. Traemos a colación aquí declaraciones como la que sigue de Faustina Romeral en una carta sin fechar: *Ante todo primita querida he de decirte que siento bastante lo d de tu enfermedad y lo que te pido es que te cuides mucho y hasta que no estes completamente bien no dejes que despues cosas que parece no tienen importancia suelen dar la lata*. Además, asistimos a la utilización de múltiples pseudónimos que ocultan la verdadera identidad de la persona de la que se habla. En este caso, las autoras utilizan diversos sobrenombres para referirse tanto a ellas mismas como a sus conocidos o a los países partícipes en la II Guerra Mundial. Así, por ejemplo, Josefa García Segret en su carta del 6.07.1941 explica: *Ya estoy enterada que a Rosina también le llegó su vez, falta le hacía, estoy encantada que alejandrina le diera el pago que merecía, antes se juntaron para atacar a Polita y repartirse lo que a ésta pertenecía; ahora no tiene más remedio que defenderse ayudada por la familia de Isabel y tía Nica-Nora, correspondiéndose la referida Rosina con Rusia, Polita con Polonia, Isabel con Inglaterra y Nica-Nora con Norte América*.

3.4. Polifonía

Explican CALSAMIGLIA y TUSÓN (2007 [1999]: 149) y REYES (1990: 128) que el concepto de *polifonía* acuñado por Bajtín nace de su concepción heteroglósica del lenguaje. El lingüista utiliza el término *heteroglosia* para referirse a la pluralidad

de lenguajes y puntos de vista presentes en un enunciado. Esta concepción rompe con la idea tradicional de un único sujeto hablante que coincide con el emisor del mensaje. Para Bajtín, el hablante no busca las palabras en el diccionario antes de utilizarlas sino que las obtiene de otros hablantes que las emplearon en contextos anteriores y con intenciones diferentes. Posteriormente, DUCROT (1986: 175) recogió su herencia y reformuló sus principios en una *polifonía del enunciado*. Para el autor, en todo enunciado hay polifonía de modo que en él, el locutor no solo pone en escena su voz sino que también introduce las de otros individuos, que pueden coincidir o no con la suya. De ahí que el *locutor* o ser del discurso pueda diferir del *sujeto hablante* o ser empírico de la enunciación.

En los textos analizados no solo aparecen las voces de las autoras sino que encontramos además un abanico de voces que subyacen dentro de las diferentes epístolas. Estas voces se introducen de diferentes maneras. La primera de ellas es mediante la inserción de citas en estilo directo: *Problema sobre el que tantas dudas existen a la hora de elegir y que tú, por fin, según nos contabas, has resuelto: "He elegido lo mas conveniente: un buen profesional", nos has dicho en tono de gran suficiencia*, carta de Genoveva Forest, 11.1974; *Me quede con una señora mayor, la cual cada cinco minutos exclamaba: "Cuanto tarda este hombre, todos los dias viene a las ocho", lo que demuestra que todo estaba bien preparado para que no sospechase*, carta de Josefina Pla, 06.1953.

Asimismo, se percibe un repertorio de citas en estilo indirecto. Esta pauta es la más extendida para intercalar el testimonio de otras personas –*Los camaradas dicen que piensan que me entrego la mujer de Franga*, carta de Josefina Pla, 06.1953; *Abraza a todos de mi parte. Mama te envia cariño y dice que en otra te escribirá*, carta de Dolores Molina, sin fecha– además del suyo propio oculto bajo un seudónimo –*He sabido de Elvira. Ahora vive en la calle Salas, en un edificio que creo fué asilo de ancianos. Según dice ella, muy viejo y destartalado, que iban a derruir ya; [...] Cuenta que tiene dos patios*, carta de Matilde Landa, 03.1941; *He hablado con la señora de Forcadela. Y me dice que al final de este mes enviará en carta certificada el recibo de los paquetes y dinero, y si puede también enviará la carta correspondiente a este mes*, carta de Josefa García Segret, 18.01.1941–.

Además de las citas en estilo directo e indirecto, las autoras incluyen en sus cartas las palabras de otras personas por medio de lo que AUTHIER (1984: 107) designa *heterogeneidad constitutiva*, esto es, la introducción del discurso de otros individuos en el propio sin señales explícitas que lo revelen de modo que el sujeto hablante se apropia y repite lo dicho por otro locutor sin puntualizarlo. Cuenta de este recurso dan los siguientes extractos: *Todas las que le conocimos tenemos mucho disgusto*, carta de Julia Conesa, 21.06.1939; [...] *te quedo muy agradecida, lo mismo que de las 100 pesetas que me mandaste, pues pagué 70 ptas. de portes y como te digo, te quedamos todos muy agradecidos*, carta de Carmen Nebot, 29.04.1952.

Como podemos observar, a lo largo de la lectura de las cartas se percibe la presencia subrepticia de otros sujetos diferentes al remitente y al destinatario, en ocasiones, locutores externos ajenos a la comunicación. Por tanto, dentro del intercambio epistolar no solo descubrimos los argumentos de los participantes principales sino que además aflora el testimonio de terceras personas.

3.5. Procesos de interpretación

Tal y como hemos mostrado en epígrafes precedentes, las circunstancias que rodean el proceso de escritura ejercen una importante influencia sobre el producto

discursivo que resulta del mismo. Lo que se dice y cómo se dice está claramente condicionado por el entorno carcelario en el que se lleva a cabo. No obstante, tanto el contexto como la escena y los participantes en el proceso comunicativo conforman un marco psicosocial que impone ciertas limitaciones no solo respecto a lo que se puede decir sino también a lo que se puede interpretar. LYONS (1980: 511) define como *contextuales* «todos aquellos factores que, en virtud de su influencia sobre los participantes en el evento lingüístico, determinan sistemáticamente la forma, la adecuación o el significado de los enunciados». De ahí deriva la diferenciación entre el *significado gramatical* y el *significado o sentido pragmático-discursivo*. El primero remite a las reglas del sistema lingüístico que otorgan un valor semántico a una estructura gramatical al margen de cualquier factor extralingüístico mientras que el segundo resulta de la relación de interdependencia entre los agentes contextuales y las formas lingüísticas, de manera que entran en juego los mundos de los participantes, sus conocimientos previos y compartidos y sus intenciones, además de las dimensiones que configuran el contexto empírico en el que se lleva a cabo la comunicación –el marco socioespacial, el comportamiento no verbal, los usos lingüísticos y el contexto extrasituacional– (CALSAMIGLIA y TUSÓN, 2007 [1999]: 185). De esta forma, tal y como apuntan BEAUGRANDE y DRESSLER (2005 [1997]: 135), una expresión lingüística puede tener varios *significados virtuales* pero un único *sentido* en el texto en el que se utiliza.

Atendiendo al sentido pragmático y a la relación entre los sujetos que en él participan debemos otorgar especial importancia a los *significados explícitos e implícitos*, es decir, a lo que se dice textualmente y a lo que no se dice de manera literal pero se sobreentiende. De hecho, cuando nos comunicamos gran parte de la información la omitimos ya sea porque la constante declaración de mensajes totalmente explícitos resultaría engorrosa y antieconómica, ya sea porque ciertos factores de la escena no permiten detenerse en detalles –como es el caso de la correspondencia que nos ocupa–. En consecuencia, la comunicación se apoya en la existencia de un *conocimiento compartido* por los participantes que permite aligerar la enunciación omitiendo una gran cantidad de datos. De acuerdo con lo anterior, debemos tener en cuenta que en caso de que el conocimiento compartido no exista pueden surgir malentendidos e incomprensiones. Por eso nosotros, como interlocutores indirectos, debemos tratar de recopilar toda la información contextual, social, histórica y biográfica posible para tratar de reconstruir el conocimiento compartido de los destinatarios originales y llenar y/o evitar posibles malentendidos y lagunas de significado.

Como sostiene la psicología de la comprensión o del discurso escrito, una vez recuperadas todas estas presuposiciones, podemos descifrar los significados implícitos que se desprenden del discurso, significados que construimos en nuestra mente a partir de estímulos textuales y del conocimiento previo (CASSANY, 2006: 88). Así, realizaremos de manera inconsciente una serie de desambiguaciones, asignaciones de referentes, deducciones y evaluaciones, que nos permitirán inferir el significado implícito de los comentarios realizados por las autoras en sus respectivos textos. Contemplaremos pues, cómo además de relatar el significado literal de sus epístolas, transmiten otro enmascarado e imperceptible a los ojos de los censores. A continuación, damos cuenta de algunas de las informaciones transmitidas por Matilde Landa a su hija, informaciones de las que, tras analizar los datos biográficos de la autora¹⁰ y tener en consideración el contexto espacio-

¹⁰ Sobre la vida de Matilde Landa, *vid.* GINARD I FÉRON (2005).

temporal en el que se encuentra, hemos hecho una lectura interpretativa sobre su posible contenido implícito:

SIGNIFICADO EXPLÍCITO	SIGNIFICADO IMPLÍCITO
Hoy estoy algo malucha en la cama, pero no tiene importancia ninguna (grippe ligera)	Mi estado de ánimo está muy bajo ¹¹
A pesar de la distancia, me parece que cada día te siento más cerca de mí	Me paso todo el día pensando en ti
En cuanto te sea posible, envíame una foto tuya. Aquí no tengo ¡ni una!	Necesito verte aunque sea en fotos
Después del tratamiento al que me han tenido sometida los médicos -6 meses sin ver la luz-	He estado seis meses incomunicada en una celda a oscuras
Hoy ha venido tu tía a verme. (...) Ella y sus hijos se encargan de que tenga de todo	Me traen todo lo que necesito porque aquí estamos en pésimas condiciones
Recibí tu carta con las fotos y la de Chinto. Y si supieses con qué oportunidad llegaron! Cuando más necesitada estaba de noticias vuestras	Estaba pasando un momento muy crítico
Con tanto frío, no salgo de casa	Dado mi delicado estado de salud no puedo salir y arriesgarme a coger frío
Veo que en esa fecha nada sabíais aún del resultado de mi operación y no me lo explico, pues estoy segura que te lo he comunicado ya en otra, que no debió llegar	O las comunicaciones con el exterior se han cerrado o no pasó la censura
No te puedes figurar la cantidad de besos y abrazos que les di, porque ese día el médico me permitió hacerlo (antes y debido a lo reciente de la operación, no me dejaba hacer el menor movimiento, no siquiera con los brazos)	He estado castigada y no me dejaban hablar con nadie
Dime si sabes algo de Pacorro	No tengo noticias de tu padre
Antes de salir para el largo viaje de este verano, (...). Aunque el viaje va a ser precioso le tengo tanto cariño a esta casa que me cuesta dejarla. Sin embargo, espero que (Dios mediante) por allá me irá bien y encontraré personas, como aquí, compenetradas con nuestros sentimientos religiosos	No me quiero trasladar de penal porque aquí tengo muy buenas amigas. Espero encontrar presas afines a mí políticamente
De Elvira buenas noticias. Pero ¡qué cosas le pasan a esa chica! Creo que en 2 días la han castigado ¡4! veces. (...) pero... seguro que ella se reirá siempre	Por mucho que me castiguen no cambiaré mi actitud

11 Este comentario pertenece a la carta escrita por Matilde el 4 de septiembre de 1939 desde las Celdas de la Dirección General de Seguridad. Dado que durante los seis meses que permaneció allí no sufrió ninguna tortura física, debemos achacar ese malestar a su condición anímica.

4. CONCLUSIONES

El corpus analizado constituye un ejemplo de la producción epistolar emitida en un contexto de represión, más concretamente en un entorno carcelario. Del estudio realizado se desprenden una serie de patrones que definen la retórica personal de las autoras y que nos permiten establecer una serie de pautas y estrategias lingüístico-discursivas generales propias de esta modalidad textual. En primer lugar, hemos mostrado cómo las autoras tratan de ser lo más fieles posibles al esqueleto estructural característico de la escritura epistolar manteniendo las tres secciones básicas: encabezamiento, cuerpo y despedida. Aunque se observan algunas variaciones en pequeños detalles como la ubicación de la fecha o acusamos carencias como la falta de estética propia de estos escritos, la disposición del documento se mantiene bastante fiel a lo dictado por los manuales teóricos. Por otra parte, hemos desglosado las estrategias lingüísticas empleadas por las locutoras en su discurso, ámbito en el que más claramente se percibe la influencia del contexto de escritura. A este respecto deben señalarse cuatro aspectos fundamentales: (1) Aunque cada autora posee un *usus scribendi* propio, es posible percibir ciertos rasgos generalizados en función del nivel de competencia lingüística que poseen. (2) La estrategia más claramente condicionada por el contexto es la que remite al proceso de omisión y enmascaramiento de la información que se desea transmitir. Los silencios y las metáforas empleadas son idiosincrásicas de este modelo de escritura y responden a un intento por eludir el control censor bajo el que las presas deben escribir. (3) La opresión y el intento de despersonalización a los que las remitentes se ven sometidas no hacen sino intensificar el sentimiento de unión y compromiso con la causa y con sus camaradas, lo que deviene en una confluencia de voces que aparecen en los escritos, voces tan importantes como la suya propia, llegando, incluso a veces, a entremezclarse. Y (4) la interpretación de estos documentos debe hacerse teniendo en cuenta no solo las circunstancias históricas que rodean al acto de escritura sino la inmediatez biográfica y vital de cada autora pues eso nos permitirá conformar el conocimiento compartido necesario para interpretar y comprender el sentido último de cada forma lingüística.

A partir de lo expuesto con anterioridad, resulta evidente que tanto la relación que sostienen los participantes, como el entorno físico en el que se produce la comunicación, condicionan la disposición formal y la comprensión del mensaje. Los sujetos del proceso comunicativo, son conscientes, en primer lugar, de que su intercambio está sometido a fuertes medidas censuradoras y, en segundo lugar, de que, como ya hemos expuesto anteriormente, esta situación origina una escena psicosocial que impone unas determinadas restricciones en cuanto a lo que se puede decir y lo que se puede interpretar. Concluimos, por tanto, que a pesar de que la aplicación de cada uno de estos parámetros es personal y subjetiva en función de la información que las escribientes deseen transmitir, los patrones discursivos en los que se apoyan son los mismos.

5. BIBLIOGRAFÍA

- AUTHIER, J. (1984): «Hétérogénites énonciatives», *Langages* 73: 98-111.
 BEAUGRANDE, R. y DRESSLER, W. (2005 [1997]): *Introducción a la lingüística del texto*, Ariel, Barcelona.

- CALSAMIGLIA, H. y TUSÓN, A. (2007 [1999]): *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*, Ariel, Barcelona.
- CASSANY, D. (2006): *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*, Anagrama, Barcelona.
- CASTILLO, A. (2003): «Escribir para no morir. La escritura en las cárceles franquistas», en A. CASTILLO y F. MONTERO (coords.), *Franquismo y memoria popular. Escritura, voces y representaciones*, Siete Mares, Madrid: 17-53.
- DOMINGO, C. (2007): *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Lumen, Barcelona.
- DUCROT, O. (1986): *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*, Paidós, Barcelona.
- FOUCAULT, M. (2005 [1975]): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid.
- GINARD I FÉRON, D. (2005): *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Flor del viento, Barcelona.
- LYONS, J. (1980): *Semántica*, Teide, Barcelona.
- MARTÍNEZ AGUIRRE, R. (2011): «La escritura femenina en reclusión», en A. RODRÍGUEZ GALLARDO (dir.), *La escritura cotidiana contemporánea: análisis lingüístico y discursivo*, Universidad de Vigo, Vigo: 101-123.
- MARTÍNEZ AGUIRRE, R. (2014): «La escritura de cartas en las cárceles de mujeres durante el Franquismo», en A. CASTILLO GÓMEZ y V. SIERRA BLAS (dirs.), *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Universidad de Huelva, Huelva: 391-410.
- MEYER, M. (2003): «Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD», en R. WODAK y M. MEYER (comps.), *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*, Gedisa, Barcelona: 35-59.
- PETRUCCI, A. (1999): *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Gedisa, Barcelona.
- PETRUCCI, A. (2008): *Scrivere lettere. Una storia plurimillennaria*, Laterza, Roma-Bari.
- REYES, G. (1990): *La Pragmática lingüística: el estudio del uso del lenguaje*, Montesinos, Barcelona.
- RODRÍGUEZ GALLARDO, Á. y MARTÍNEZ AGUIRRE, R. (2009): *La escritura femenina en reclusión. Cartas de Enriqueta Otero Blanco*, Fundación 10 de marzo, Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ GALLARDO, Á. (dir.) (2011): *La escritura cotidiana contemporánea: análisis lingüístico y discursivo*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Vigo, Vigo.
- SIERRA, V. (2003): *Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España contemporánea (1927-1945)*, Trea, Gijón.
- VAN DIJK, T. (1999): «El Análisis Crítico del Discurso», *Anthropos* 186: 23-36.
- VAN DIJK, T. (2003): «La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad», en R. WODAK y M. MEYER (comps.), *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*, Gedisa, Barcelona: 143-177.
- WODAK, R. (2003): «De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos», en R. WODAK y M. MEYER (comp.). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*, Gedisa, Barcelona: 17-34.